

PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO

Informe al 24/08/2009

1. INTRODUCCIÓN

Con fecha 05.04.2007 se publicó la Resolución OSINERGMIN N° 103-2007-OS/CD que aprobó el nuevo Procedimiento para la Publicación de los Precios de Referencia de los Combustibles Derivados del Petróleo, dejando sin efecto la Resolución OSINERG N° 038-2003-OS/CD.

Los Precios de Referencia (PR) de Combustibles Líquidos determinados por el OSINERGMIN, cuya metodología de cálculo se describe en el citado procedimiento, tienen como base conceptual lo siguiente:

- Representan costos de eficiencia para la sociedad.
- Es el costo de oportunidad que la sociedad tendría que pagar para adquirir un combustible que satisface las exigencias impuestas a los combustibles nacionales.
- Introduce las eficiencias que se obtendrían en un Mercado Competitivo.
- No está limitado al Corto Plazo.
- Se usa como referencia en un mercado competitivo. En el Perú los precios se rigen por la Oferta y Demanda (Art. 77° Ley Orgánica de Hidrocarburos).

El Precio de Referencia 1 (PR1): Es el precio de referencia ex - planta sin impuestos, que refleja una operación eficiente de importación, considerando los fletes, seguros, aranceles, gastos de importación y otros.

El Precio de Referencia 2 (PR2): Es el precio FOB que refleja una operación eficiente de exportación, considerando los fletes, mermas y seguros para llegar al mercado de referencia.

2. HECHOS RELEVANTES DE LA SEMANA ¹

2.1. Mercado Internacional de Petróleo Crudo y Combustibles²

Durante la semana de análisis del 17.08.2009 al 21.08.2009, los precios del petróleo crudo WTI y residuales de la Costa del Golfo registraron aumentos respecto a la semana anterior, mientras las gasolinas y destilados medios registraron disminuciones.

El crudo WTI cerró la semana con un precio promedio de 70.76 US\$/BI, aumentando en 1.33% respecto al precio promedio de la semana anterior.

El precio promedio semanal de la gasolina premium disminuyó 3.56 US\$/BI (4.17%), mientras que la cotización de la gasolina regular bajó 1.40 US\$/BI (1.75%). El precio del N°2 se redujo 0.73 US\$/BI (0.92%), en tanto el precio del jet 54 bajó 0.76 US\$/BI (0.95 %). Finalmente, el precio del fuel oil N°6-1%S se incrementó en 2.66 US\$/BI (3.97%), y el precio del residual N°6-3%S aumentó en 2.65 US\$/BI (4.07%).

¹ Fuente: Agencia EFE, ENAP.

² Precios de Petróleo Crudo y Productos tomados de Reuters.

Los principales factores que incidieron en el comportamiento de los precios del petróleo crudo y productos fueron los siguientes:

Disminución de los niveles de inventarios de petróleo crudo

El Departamento de Energía de Estados Unidos informó que las reservas de petróleo bajaron en 8.4 millones de barriles la semana pasada, lo que impulsó de inmediato al alza el valor del crudo en el mercado neoyorquino. No obstante, el total almacenado, de 343.6 millones de barriles, es un 15.2% superior al que había hace un año. El mismo departamento calculó además descensos de 2.1 millones de barriles y de 700.000 barriles en las reservas de gasolina y de destilados respectivamente (una categoría que incluye el gasóleo para calefacción y el diesel), pero el volumen total en ambos casos es superior al del pasado año.

Expectativas de recuperación de la economía mundial

La tendencia alcista en el precio del crudo fue un día más en paralelo a las ganancias que registraba la Bolsa de Nueva York, después de difundirse algunos datos positivos relativos a la actividad manufacturera en Estados Unidos y perspectivas alentadoras respecto de la evolución de la economía en meses venideros.

Además, el dólar se debilitó ante el euro y otras divisas, lo que tiende a estimular las compras de crudo y de otras materias primas que se negocian en esa divisa en los mercados internacionales. De esta forma, el precio del petróleo prolongó su escalada, en un ambiente de mayor confianza por la recuperación de la economía en Estados Unidos y en otras regiones del mundo, lo que estimula las expectativas de un incremento en la demanda de crudo y de combustibles.

A pesar de la persistente subida, el nivel actual de precios del petróleo WTI es sensiblemente inferior al que tenía hace un año, cuando se negociaba en torno a 115 dólares/barril en esta época.

Por otro lado, China registró un récord de importaciones netas en julio, equivalentes al 7% de la demanda global. Esta rápida aceleración de las compras podría estar indicando una recuperación veloz de la economía, lo que avaló el repunte del precio de crudo en los últimos días de la semana. Esto se observa en la correlación entre los cambios de tendencia de las importaciones de petróleo de China y aquellos registrados en el precio del marcador mundial WTI.

Algunos analistas aconsejan tomar con cautela estas cifras, ya que también estarían operando como factores la compra para la Reserva Estratégica de Petróleo de China y la acumulación de inventarios por parte de refinerías privadas.

2.2. Mercado Local de Combustibles

- Con fecha 29.01.2009, los productores nacionales disminuyeron el precio neto de los combustibles, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Producto	Disminución Petroperú Sol/Gal	Disminución Relapasa Sol/Gal
Gasolina 84	-0.78	-0.78
Gasolina 90	-0.78	-0.78
Gasolina 95	-0.78	-0.58
Gasolina 97	-0.78	-0.58
Diesel 2 B2	-0.62	-0.54
Kerosene	-0.84	-0.72

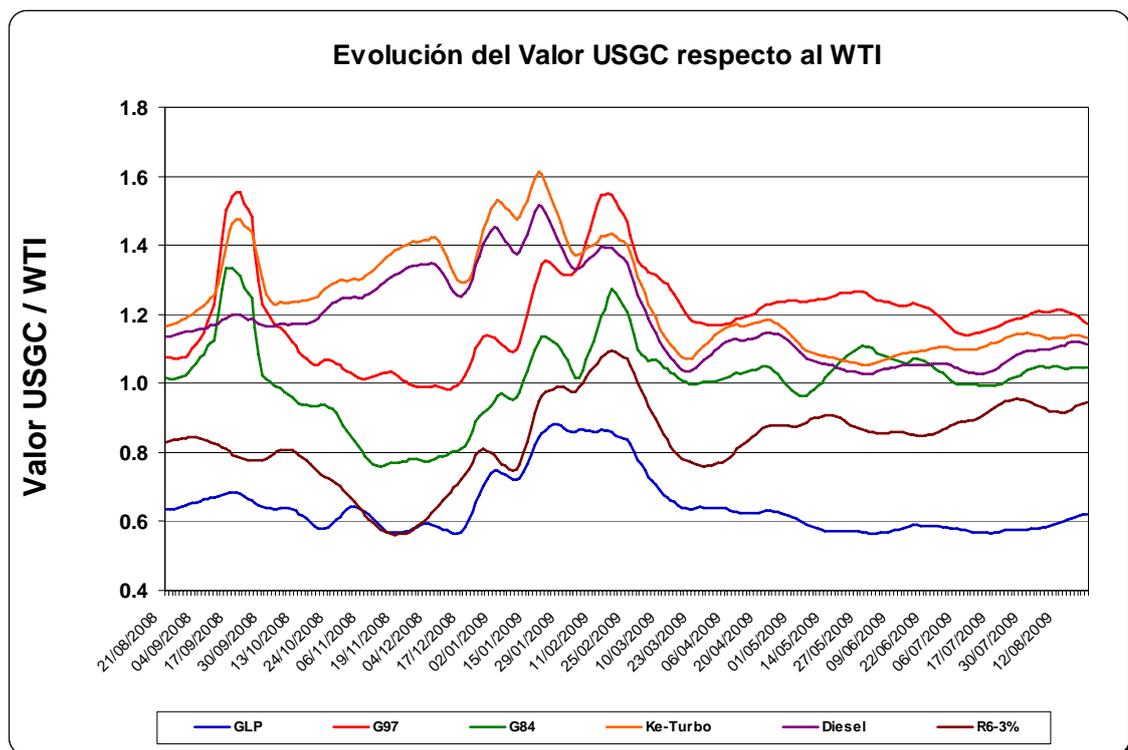
- El día 15.04.2009, los agentes productores redujeron en 0.03 S/./kg el precio de venta del GLP en el mercado local, el cual se ubicó en 1.4767 S/./kg.
- Con fechas 20.06.2009 y 16.06.2009, los agentes productores, modificaron nuevamente el precio de venta del GLP; esta vez, registrando incrementos de 0.02 Sol/Kg y 0.08 Sol/Kg (1.54 Sol/Kg. y 1.56 Sol/Kg. respectivamente).
- Con fecha 24.07.2009, Petroperú redujo el precio de venta del GLP; en 0.045 Sol/Kg (1.495 Sol/Kg).
- El día 08.08.2009, Petroperú modificó nuevamente el precio de venta del GLP; registrándose un aumento de 0.035 Sol/Kg (1.530 Sol/Kg).
- Con relación a la Banda de Precios del DU-010, la última variación registrada corresponde al 18.06.2009, fecha a partir de la cual, el límite superior de la Banda de Precios del GLP disminuyó de 1.56 Sol/Kg. a 1.52 Sol/Kg.; mientras el factor de compensación para este producto ascendió a 0.10 Sol/Kg, en esa misma fecha.

Por otro lado, durante la semana de análisis, fueron publicados los factores de aportación y/o compensación de los combustibles, así como el diferencial entre PPI-PPE del GLP y el Factor de GLP, vigentes para el periodo del 18 de Agosto al 24 de Agosto 2009; teniendo en cuenta lo señalado en la Resolución Directoral N°131-2009-EM/DGH; y en cumplimiento a lo establecido en los Decretos de Urgencia N°010-2004 y sus modificatorias.

3. PRECIOS INTERNACIONALES DE PETRÓLEO CRUDO Y PRODUCTOS

A continuación, se observa la evolución del Valor USGC respecto al WTI. El término “Valor USGC” corresponde al valor de los productos señalados en la gráfica, en la Costa del Golfo de los Estados Unidos. Dicho valor considera los ajustes de calidad requeridos de acuerdo con las especificaciones del mercado peruano y el promedio de las diez (10) últimas cotizaciones de los productos a la fecha indicada.

La publicación de estos precios relativos se hace con el objeto de mostrar el efecto del petróleo crudo en la formación de precios de los productos y la incidencia de factores exógenos.



Fuente Platt's. Elaboración Propia.

Precios Relativos : Valor USGC/WTI

Periodo	Promedio			Media de 10 cotizaciones		
	2007 (Ene - Dic)	2008 (Ene - Dic)	2009 (Ene - Dic)	10-ago-09	17-ago-09	24-ago-09
GLP	0.76	0.65	0.66	0.58	0.59	0.61
G-97	1.28	1.09	1.24	1.20	1.21	1.20
G-84	1.10	0.97	1.05	1.04	1.05	1.05
Kero	1.25	1.26	1.20	1.14	1.13	1.13
D2	1.17	1.20	1.16	1.09	1.10	1.11
R6	0.73	0.72	0.89	0.94	0.92	0.93

Fuente: Platt's- Elaboración propia

4. PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES

4.1. Composición de los Precios de Referencia

US\$/BI al 24/Ago/2009	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 2000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC (*)	43.7	82.39	81.01	77.55	73.41	79.54	79.54	78.26	66.45	65.69
Flete + Mermas	5.8	2.64	2.63	2.62	2.60	2.63	2.63	3.14	3.29	3.29
Seguro	0.02	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03
Advalorem	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	2.4	4.70	4.63	3.03	2.85	2.97	2.78	2.89	2.84	2.77
Total	51.9	89.77	88.31	83.24	78.88	85.18	84.98	84.32	72.61	71.77

El CIF con respecto al PR1 corresponde a:

95.4%	94.8%	94.8%	96.4%	96.4%	96.5%	96.7%	96.6%	96.1%	96.1%
-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

% sobre el Total	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 2000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC	84.1%	91.8%	91.7%	93.2%	93.1%	93.4%	93.6%	92.8%	91.5%	91.5%
Flete + Mermas	11.2%	2.9%	3.0%	3.1%	3.3%	3.1%	3.1%	3.7%	4.5%	4.6%
Seguro	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%
Advalorem	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Gastos de Importación	1.3%	2.0%	2.0%	1.2%	1.1%	1.1%	1.0%	1.1%	1.3%	1.2%
Almacenamiento y Despacho	3.0%	2.6%	2.6%	1.8%	2.0%	1.8%	1.8%	1.8%	2.1%	2.1%
Ley 27332	0.4%	0.6%	0.6%	0.6%	0.6%	0.6%	0.4%	0.5%	0.5%	0.5%
Total	100.0%	100.0%	100.0%							

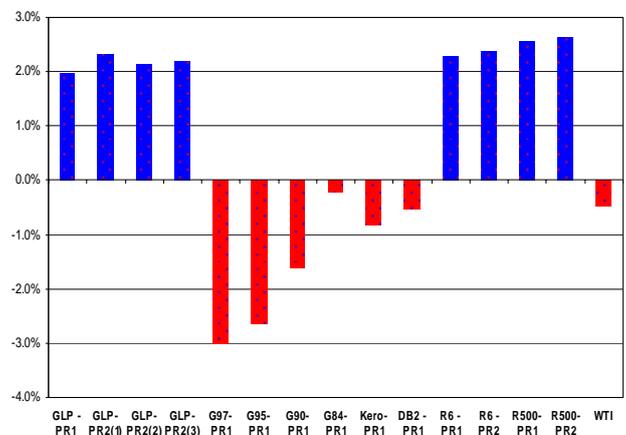
(*) Incluye ajuste de calidad

4.2. Variación Semanal de los Precios de Referencia

Soles/galón	Osinergmin			
	Vigente 24/08/09	Vigente 17/08/09	Variación %	PR + MC
GLP - PR1	1.78	1.75	2.0%	1.87
GLP - PR Pisco(1)	1.50	1.47	2.3%	1.58
GLP - PR Callao (2)	1.64	1.60	2.1%	1.72
GLP - PR Callao (3)	1.60	1.57	2.2%	1.69
Gasolina 97 - PR1	6.30	6.49	-3.0%	6.48
Gasolina 95 - PR1	6.20	6.36	-2.6%	6.37
Gasolina 90 - PR1	5.84	5.94	-1.6%	6.02
Gasolina 84 - PR1	5.54	5.55	-0.2%	5.71
Kerosene - PR1	5.98	6.03	-0.8%	6.08
Diesel B2- PR1	5.97	6.00	-0.5%	6.08
Residual 6 - PR1	5.10	4.98	2.3%	5.27
Residual 6 - PR2	4.52	4.42	2.4%	4.70
Residual 500 - PR1	5.04	4.91	2.6%	5.22
Residual 500 - PR2	4.54	4.43	2.6%	4.72
Turbo	5.96	6.01	-0.8%	6.11

- (1),(2) y (3) de acuerdo a Resolución Directoral N° 122-2006-EM/DGH del 06.10.2006

VARIACION SEMANAL DE PRECIOS DE REFERENCIA AL 24/Ago/2009



Precio de Referencia de Importación (PR1)

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución Osinerg N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de importación.**

- Respecto a la semana anterior el GLP aumentó 2.0%.
- Las Gasolinas disminuyeron en promedio 1.9%.
- El Kerosene bajó 0.8%
- El Diesel 2 B2 disminuyó 0.5%

En el Reporte de Precios de Referencia de Combustibles de la semana de análisis han sido publicados los Precios de Referencia del Diesel 2, incluyendo un ajuste de calidad por contenido de azufre y número de cetano.

Para el mes vigente, de acuerdo con las condiciones del mercado internacional, el valor de ajuste del Diesel 2 por número de cetano es igual a 0.0 US\$/BI. Los factores de ajuste por contenido de azufre se indican a continuación:

Contenido de Azufre Diesel 2	Factor de Ajuste en US\$/BI
50 ppm	2.26
500 ppm	1.73
1000 ppm	1.15
2500 ppm	-0.57
4000 ppm	-2.23
5000 ppm	-3.32

Precio de Referencia de Exportación (PR2)

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de exportación hacia el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución Osinerg N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de exportación.**

Respecto a la semana anterior, el PR2 del Residual 6 aumentó 2.4%, mientras que el PR2 del Residual 500 subió 2.6%.

Precios de Referencia del GLP - Planta Callao

Los Precios de Referencia del GLP en Planta Callao, han sido calculados considerando un flete marítimo y un flete terrestre para la ruta Pisco – Callao. El Precio de Referencia compuesto por el flete marítimo, asume un embarque de GLP desde Pisco, para el cual se ha utilizado el tamaño de un buque tanque de 6,800 m³. Para el caso del GLP transportado desde Pisco al Callao por vía terrestre se ha estimado un flete de 35 US\$/TM. A continuación se presentan ambos Precios de Referencia al 24.08.2009. Obsérvese que respecto a la semana anterior, los Precios de Referencia del GLP en Planta Callao aumentaron 2.1% y 2.2% respectivamente.

PReferencia Planta Callao – Flete Marítimo

US\$/TM	Semana Actual	Semana Anterior	Variación %
	24/08/09	17/08/09	
Referente Pisco (1)	508.90	497.44	2.3%
Flete Pisco Callao (2)	25.81	25.87	-0.2%
Otros (3)	20.10	20.02	0.4%
Total	554.81	543.33	2.1%

(1) El referente Pisco es equivalente a Mont Belvieu (fuente: Platts)
 (2) Incluye Flete y seguro. El flete es determinado para un buque de 6,800 m3 (aprox 3,600 TM) bajo la modalidad Time Charter (fuente : Clarkson SIW).
 (3) Incluye Gastos de Puertos, costo de recepción almacenamiento y despacho, aporte por regulación (Ley 27332) y Carta de crédito.

PReferencia Planta Callao – Flete Terrestre

US\$/TM	Semana Actual	Semana Anterior	Variación %
	24/08/09	17/08/09	
Referente Pisco (1)	508.90	497.44	2.3%
Flete Pisco Callao (*)	35.00	35.00	0.0%
Total	543.90	532.44	2.2%

(*) Flete terrestre desde la Planta Pisco a Planta de Ventas Callao.

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES CON PRECIOS DE VENTA LOCAL

Soles/galón PRODUCTOS	Petroperú				
	D	E	D/E-1	PN vs. PR1 y PR2 -%	PN vs. PR1 y PR2 - S./J/Gln
	Precio Neto 08/08/09	Precio Neto 24/07/09	Var% Precio	24/08/09	24/08/09
GLP (*)	1.53	1.50	2.3%	-18.1%	-0.34
GLP1	1.53	1.50	2.3%	-3.4%	-0.05
GLP2	1.53	1.50	2.3%	-11.0%	-0.19
GLP3	1.53	1.50	2.3%	-9.3%	-0.16
Gasolina 97	5.77	5.77		-10.9%	-0.71
Gasolina 95	5.73	5.73		-10.1%	-0.64
Gasolina 90	4.66	4.66		-22.6%	-1.36
Gasolina 84	4.15	4.15		-27.4%	-1.56
Kerosene	5.52	5.52		-9.2%	-0.56
Diesel B2	5.59	5.59		-8.0%	-0.49
Residual 6 (*)	4.13	4.13		-21.7%	-1.14
Residual 6 (**)	4.13	4.13		-12.2%	-0.57
Residual 500 (*)	4.00	4.00		-23.3%	-1.22
Residual 500 (**)	4.00	4.00		-15.3%	-0.72
Turbo	6.57	6.28	4.7%	7.6%	0.46

(*)Compara Precio Local con Precio de Referencia de Importación

(**) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Exportación

- Precios del GLP en sol/kg. GLP1 = Precio Fob Pisco. GLP2 = Precio Planta Callao - Marítimo.

GLP3 = Precio Planta Callao-Terrestre .

- Los precios de lista del Turbo corresponden al 15.07.2009 y 12.08.2009

- Lista de Precios del 05.03.2009 contempla la modificación del ISC del Biodiesel B2 según DS. N°054-2009-EF del 04.03.2009.

Soles/galón PRODUCTOS	Repsol - YPF				
	F	G	F/G-1	PN vs. PR1 y PR2 -%	PN vs. PR1 y PR2 - S./J/Gln
	Precio Neto 16/06/09	Precio Neto 14/04/09	Var% Precio	24/08/09	24/08/09
GLP (*)	1.56	1.48	5.4%	-16.5%	-0.31
GLP1	1.56	1.48	5.4%	-1.5%	-0.02
GLP2	1.56	1.48	5.4%	-9.3%	-0.16
GLP3	1.56	1.48	5.4%	-7.6%	-0.13
Gasolina 97	5.97	5.97		-7.8%	-0.51
Gasolina 95	5.93	5.93		-7.0%	-0.44
Gasolina 90	4.67	4.67		-22.4%	-1.35
Gasolina 84	4.16	4.16		-27.2%	-1.55
Kerosene	5.66	5.66		-6.9%	-0.42
Diesel B2	5.67	5.67		-6.7%	-0.41
Residual 6 (*)	4.14	4.14		-21.5%	-1.13
Residual 6 (**)	4.14	4.14		-12.0%	-0.56
Residual 500 (*)	4.01	4.01		-23.1%	-1.21
Residual 500 (**)	4.01	4.01		-15.1%	-0.71
Turbo	9.66	9.98	--	--	--

(*)Compara Precio Local con Precio de Referencia de Importación

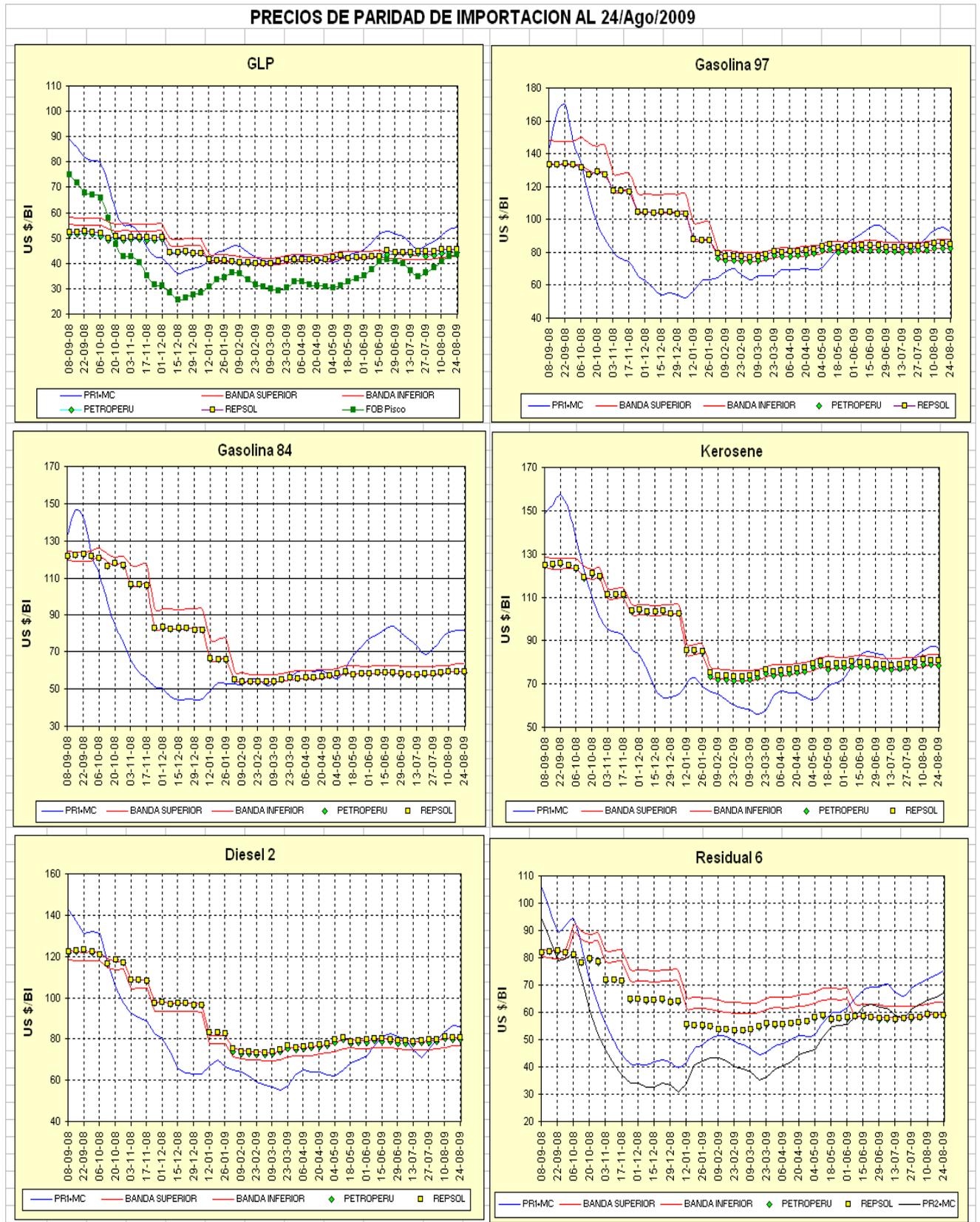
(**) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Exportación

- Precios del GLP en sol/kg. GLP1 = Precio Fob Pisco. GLP2 = Precio Planta Callao - Marítimo.

GLP3 = Precio Planta Callao-Terrestre .

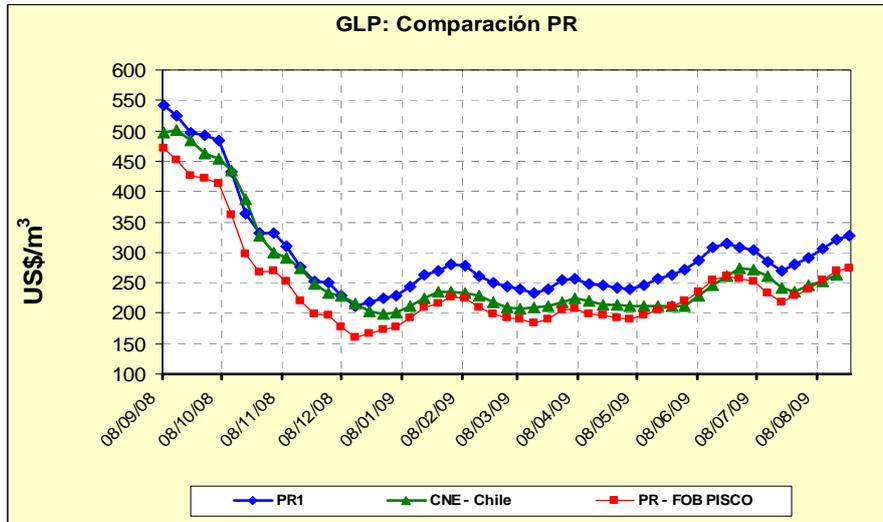
- Los precios de lista del Turbo corresponden al 01.09.2006 y 16.08.2006.

6. PRECIOS DE REFERENCIA, PRECIOS DE LISTA Y PRECIOS DEL FONDO DE ESTABILIZACION PARA LOS COMBUSTIBLES : D.U. N° 010-2004



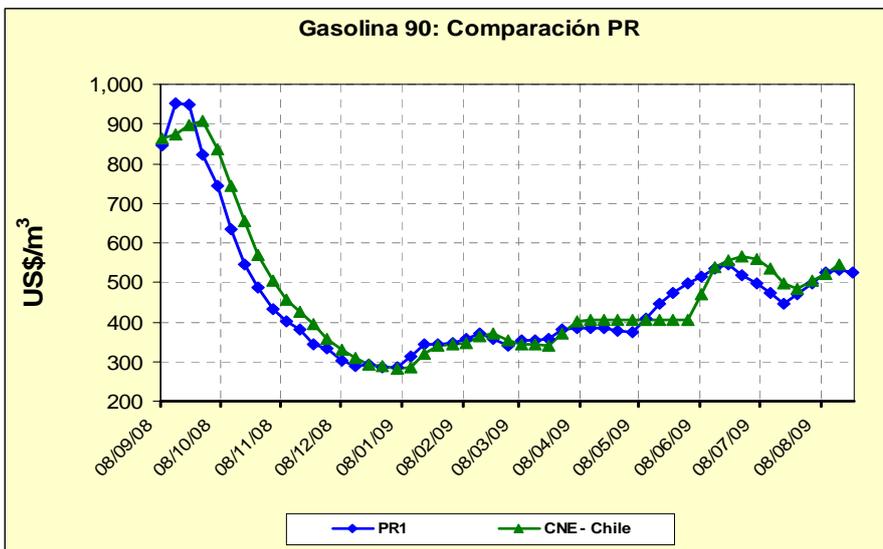
Fuente: MINEM/DGH – Banda de Precios Objetivo, Petroperú y Repsol – Lista de Precios, OSINERG – PPI

7. COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA ENTRE PERU Y CHILE



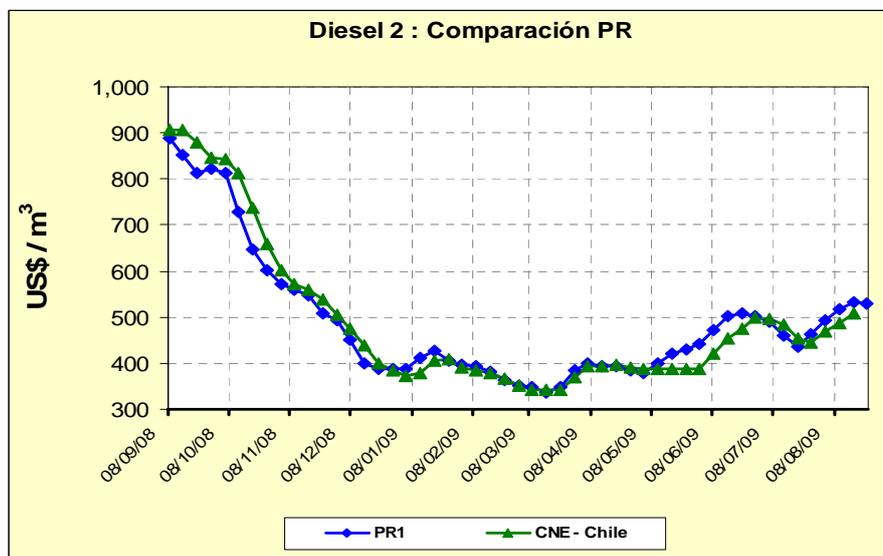
Se ha realizado un ajuste para hacer comparables las cifras publicadas por la Comisión Nacional de Energía (CNE) de Chile, con las de Osinergmin, ya que la CNE considera en sus cálculos cinco (05) cotizaciones y Osinergmin diez (10).

Asimismo, la CNE fija la vigencia una semana después, en tanto que Osinergmin lo hace el lunes siguiente.



Las distancias entre Houston (Costa del Golfo USA) y los puertos considerados para evaluar el precio de referencia tanto de la CNE como del Osinergmin son:

1. Callao (Perú) :
5,909 Millas
2. Valparaíso (Chile) :
8,430 Millas.



La CNE no publica precios de paridad de exportación.